

# Santa María del Oro

Nombre del Municipio: Santa María del Oro.

Región: Sur.

Nombre del Presidente Municipal: Guadalupe Sandoval Farías.

Periodo de Gobierno: 2019-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: se encuentra situado en la parte sur de Jalisco a una altura de 970 m s. n. m. Colinda al norte con los municipios de Tamazula de Gordiano, Valle de Juárez, Quitupan y el estado de Michoacán; al este con el estado de Michoacán y el municipio de Jilotlán de los Dolores, y al oeste con el municipio de Jilotlán de los Dolores y el municipio de Tamazula de Gordiano. El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y cálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 24 °C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de julio y agosto, contando con una precipitación media de 1,075.1 mm. Los vientos dominantes son en dirección del suroeste. Tiene una superficie de 889 km<sup>2</sup> (IIEG, 2019).

Población: 2,028 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: antes de la conquista esta región estuvo habitada por indígenas purépechas o tarascos, que posteriormente fueron derrotados en la Guerra del Salitre en 1510. Más tarde pasó a ser un rancho denominado La Teja. En 1810 un ingenio y la producción minera dieron vida a la región. En 1812 los españoles fueron sorprendidos y decapitados en Santa María del Oro. A principio del siglo XX unos estadounidenses reanudaron los trabajos. En 1883 fue elevado a vicaría del Real del Oro de Huilamba, llamándose posteriormente Santa María del Oro. Se erigió en municipio en 1938.

Enlace a la página oficial del Municipio: [www.santamariadeloro.gob.mx](http://www.santamariadeloro.gob.mx).

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.